

Lunes, 14 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF)

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, de fecha 3 de septiembre de 2026, se aprobó provisionalmente el Plan de Actuación Municipal ante Incendios (PAMIF), del término municipal de Villanueva de la Vera.

El Plan de Actuación Municipal ante Incendios de Villanueva de la Vera, es considerado el instrumento municipal de referencia para la preparación, prevención y respuesta ante el riesgo de incendios forestales, garantizando la integración en el sistema público de Protección Civil y la coordinación con los planes de ámbito superior.

En vistas de su aprobación inicial, el PAMIF de Villanueva de la Vera, se somete a exposición pública por plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Anuncios de esta entidad, para que las personas interesadas puedan examinarlo y, en su caso, presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En caso de que, transcurrido dicho plazo de exposición pública, no se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia, el presente acuerdo se entenderá definitivamente adoptado.

Villanueva De la Vera, 3 de septiembre de 2026

Daniel González Morcuende

ALCALDE

